



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Celebración Matrimonial				
DESCRIPCIÓN:				
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3.26, 4.27, 3.28 4bis al 4.28 del Código Civil del Estado de México y artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de matrimonio		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando una persona no ha sido casada o habiendo contraído matrimonio ya hubiese obtenido el divorcio.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud de matrimonio que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. (La otorga el Oficial del Registro Civil).	ORIGINAL 01	COPIA(S)	Artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Presencia de los solicitantes.				
3.- Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes, con una vigencia no mayor a 06 meses.	01			
4.- Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio (Sociedad Conyugal o separación de bienes)	01			
5.- Certificado suscrito por medico titulado o por la Institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas o incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. El formato lo proporciona el Oficial del Registro Civil)	01			
6.- Identificación oficial de ambos solicitantes.	01	01		
7.- Clave Curp de cada uno de los solicitantes.	01	01		
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable de acuerdo a la fecha solicitada para realizar la celebración matrimonial.	
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	\$299.00 en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes en la Oficialía del Registro Civil, \$1,072.00 en un horario de 09:00 a 13:00 horas los días sábados en la Oficialía del Registro Civil y \$1,446.00 a domicilio.			



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumpla con los requisitos que la ley establece que se realice en la fecha solicitada por los contrayentes celebrándose este de manera voluntaria.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Registro Civil de Jocotitlan		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes				NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 29570	EXTS.:	118	FAX:	NO APLICA
		CORREO ELECTRÓNICO:					
		registrocivil01jocotitlan@hotmail.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan				NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas			
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 03406	EXTS.:	S/E	FAX:	NO APLICA
		CORREO ELECTRÓNICO:					
		jocotitlan_01@hotmail.com					
OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México				NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas			
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 15679	EXTS.:	S/E	FAX:	NO APLICA
		CORREO ELECTRÓNICO:					
		oficialia03joco@hotmail.com					
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:		Jocotitlan					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ir el Oficial del Registro civil a celebrar mi matrimonio a otro Estado de la Republica?						
RESPUESTA:	No, solamente en el Municipio de su Jurisdicción						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede ir el Oficial del Registro Civil a celebrar mi matrimonio en otro Municipio dentro del Estado de México.						
RESPUESTA:	Si, con la autorización de la Dirección del Registro Civil.						



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden omitir los certificados médicos prenupciales?
RESPUESTA:	No, es un requisito indispensable.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. DAVID JESUS NIETO GÓMEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/09/2018
--	---	---

